

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4145.020.14.82.32	FECHA:	05/mar/2025
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	11:30 am
OBJETIVO: Brindar asesoría técnica en la IPS Comfandi el Prado en rutas de atención integral e integrada de las afectaciones en salud mental en trastorno, SPA, violencia y suicidio.		LUGAR: Oficina IPS Comfandi El Prado-Carrera 23 # 26B-26.

ASISTENTES: Germán Castro Aguilar– María Camila Betancourt -Contratista, Marilly Parra – Contratista, “Ver listado de asistencia”

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Desarrollo de la reunión
3. Cierre

DESARROLLO:

1. Saludo

Germán Castro Contratista del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría Distrital de Salud Pública, dio el saludo inicial a los participantes. Se realizó la presentación del equipo de la Secretaría de Salud y el equipo técnico a la IPS Comfandi el Prado.

2. Desarrollo de la reunión

El contratista Germán Castro procedió a socializar el objetivo de la visita “Brindar asesoría técnica en la IPS Comfandi el Prado en rutas de atención integral e integrada de las afectaciones en salud mental en trastorno, SPA, violencia y suicidio”.

Posteriormente, se procedió a socializar los datos generales de la reunión.

-Grupo de la SSPD-Responsable de la asistencia: Salud Mental

-Responsable de recibir la asistencia | técnica/en la institución, para cada componente: jefe Jenny Maryuri Valencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

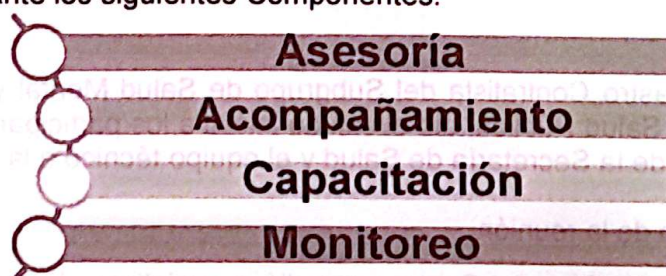
- Observaciones generales: Proceso de atención en Rutas de salud Mental
- Componente de la Asistencia Técnica: Fortalecer la respuesta institucional sectorial e intersectorial en el abordaje integral e integrado de las afectaciones en salud mental: Trastornos mentales, Conductas suicidas, Violencias género, Consumo de sustancias psicoactivas y Epilepsia
- NOMBRE EAPB-ESE-IPS: IPS - Comfandi Prado
- Servicio Habilitado: consulta externa, vacunación, odontología, medicina general
- Normatividad: Salud mental (Resolución No. 3280 de 2018, Resolución Habilitado 3100 de 2019)

El contratista Germán Castro, inicio con la explicación sobre la estructuración de la asistencia técnica en salud mental:

El proceso de Asistencia Técnica y Acompañamiento institucional está dirigido a mejorar las capacidades individuales, organizacionales y comunitarias de Santiago de Cali para la implementación de los programas en Salud Mental en el marco de los lineamientos de la Ruta Integral de Atenciones (RIA).

Se quiere así, alcanzar la atención integral en salud mental, mediante la generación de escenarios de compromiso y discusión sobre las acciones que permitan garantizar que las personas tengan acceso a servicios de salud de calidad, humanizados y que se ajusten a sus particularidades.

Se desarrolla mediante los siguientes Componentes:



Se continuo con la presentación del modelo comunitario de Salud Mental con el lema En-torno a tu mente, que está acorde con los lineamientos del Ministerio de Protección Social y a la administración.

Se enfatizo en las actividades o responsabilidades de la Red Prestadora según el Acuerdo 0501 del 2021, de la atención integral de acuerdo a las guías y lineamientos y la atención integrada con los reportes a los sectores pertinentes.

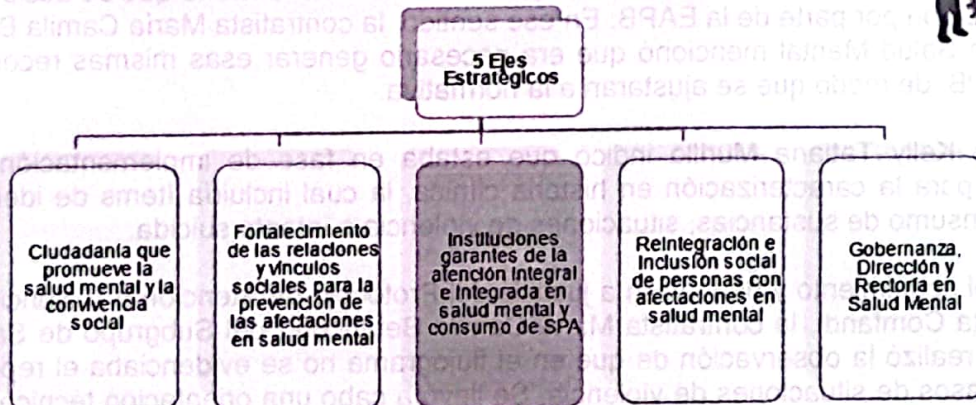
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Por parte de la IPS Comfandi el Prado manifestaron interés conocer las estrategias y acompañamiento que hace la secretaría de salud en el territorio para articular con los servicios que ellos prestan a los usuarios, además de conocer los ejes transversales de la política salud mental, Violencia y SPA.



Cómo operativizar la Política de Salud Mental Distrital



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

El contratista Germán Castro, mencionó la importancia de la actualización en conceptos y abordajes teóricos, en los que refirió, por ejemplo, el abordaje de nuevas adicciones y la actualización en las guías MHGAP. En ese sentido, se destacó la importancia de los procesos de fortalecimiento de capacidades que se pueden articular con las acciones que se realiza a nivel de distrito con el plan de intervenciones colectivas PIC 2025. Además, socializo que las Subactividades del plan de intervenciones colectivas se realizan a nivel de distrito de Santiago de Cali en 5 entornos Hogar, educativo, comunitario, laboral e institucional. Se resalto la importancia de conocer el listado de profesionales de la salud de la IPS Comfandi para tener encuneta en las acciones dirigidas en los entorno laboral e institucional como por ejemplo participación de actividades orientadas al cuidado del cuidador, capacitaciones sobre salud mental y abordaje de consumo de sustancias psicoactivas, articulación con la línea 106 estrategia de teleorientación. El contratista German Castro agrego que en el desarrollo de las acciones del plan de intervenciones colectivas PIC se hace la identificación del riesgo en salud mental, violencias y consumo de sustancias psicoactivas y luego se hace las respectivas derivaciones según necesidad a las EPAB para el direccionamiento a las IPS para realizar la atención según necesidad. Se resalto la atención a población especial como es la población privada de la libertad, teniendo en cuenta también el marco del sistema de responsabilidad penal para adolescentes SRPA.

La referente administrativa de Comfandi, Kelly Tatiana Murillo, indicó que al interior de la IPS El Prado no se contaba con un referente en Salud Mental, ni referente de SPA. Al respecto, el contratista Germán Castro mencionó la importancia de asignar los referentes para articular las acciones, capacitaciones y orientaciones en Salud Mental y que, de igual forma, diera respuesta a los requerimientos normativos (Resolución No. 3280 de 2018, Resolución Habilitado 3100 de 2019)

La referente administrativa de Comfandi, Kelly Tatiana Murillo menciona que su accionar dependía de la contratación por parte de la EAPB. En ese sentido, la contratista María Camila Betancourt del Subgrupo de Salud Mental mencionó que era necesario generar esas mismas recomendaciones para las EAPB, de modo que se ajustaran a la normativa.

La referente Kelly Tatiana Murillo indicó que estaba en fase de implementación una mejora institucional para la caracterización en historia clínica, la cual incluiría ítems de identificación de riesgo de consumo de sustancias, situaciones de violencia e intento suicida.

Al verificar el seguimiento y derivación a justicia del Protocolo de Atención a Violencia Sexual con el que cuenta Comfandi, la contratista María Camila Betancourt del Subgrupo de Salud Mental y convivencia realizó la observación de que en el flujograma no se evidenciaba el reporte al sector justicia en casos de situaciones de violencia. Se llevó a cabo una orientación técnica en la que se indicó que el sector salud no remitía a denuncia física ni realizaba denuncia, sin embargo, sí generaba reporte en Fiscalía. Al respecto, Rudy solicitó el correo electrónico vigente para buscar la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

trazabilidad del reporte. La contratista María Camila Betancourt se comprometió a verificar el correo electrónico para realizar el reporte por este medio.

La referente administrativa de Comfandi, Kelly Tatiana Murillo menciona que hay 14 médicos en total realizando la atención en la IPS.

El contratista Germán castro, procedió a realizar la verificación de los siguientes ítems en la atención en salud mental:

- ¿Se indaga por factores de riesgo a todo paciente mayor que asista a la consulta?
Respuesta: Identificación del riesgo por curso de vida y se aplica el instrumento SRQ para la identificación de trastornos depresivos y de ansiedad en usuarios
- ¿En caso de encontrar factores de riesgo se realiza tamizaje?
Respuesta: se aplican test whoo
- ¿En caso de encontrar factores de riesgo se Indaga sobre ideación suicida estructurada, intento suicida, conductas de riesgo o autoagresión en presencia de ideación suicida, gestos y planes de suicidio?
Respuesta: se deja la anotación en la historia clínica del paciente
- ¿Se confirma y caracteriza el episodio depresivo con criterios del CIE-10?
Respuesta: Se utiliza los criterios área de psicología, medicina general en la anamnesis, este procedimiento de exploración se realiza con el objetivo es recopilar información sobre el paciente para establecer un diagnóstico y tratamiento adecuado.
- ¿Cuándo se e diagnóstica -depresivo leve que manejo de atención primaria se ofrece?
Respuesta: Psicoeducación y remisión a Psicología y psiquiatría, se deriva a talleres educativos, sí se requiere Estrategias con enfoque cognitivo conductual, teniendo en cuenta hábitos y rutinas Saludables y citas de control, se indaga antecedentes de cardio y dieta alimentaria, también se indaga sobre sus creencias como factor protector.
- Si se evidencia riesgo: suicida, un intento de suicidio reciente, consumo activo de sustancias o síntomas psicóticos, aparición de otros síntomas comportamentales deben ser referidos a consulta inmediata con un psiquiatra. (depresión -esquizofrenia).
Respuesta: Se hace remisión inmediata a urgencias, la SOS define el prestador del servicio para donde lo remite
- Seguimiento: En cada valoración de seguimiento se indaga en los siguientes aspectos clínicos:
 - Hábitos tóxicos
 - Factores y comportamientos sexuales de riesgo
 - Índice de masa corporal (peso y talla)
 - Presión arterial y frecuencia cardíaca
 - Revisión del tratamiento (efectos adversos, problemas adicionales) (esquizofrenia)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Se registraron en la Historia clínica, anotación realizada por medicina general y enfermería

- Al inicio del tratamiento se realizan toma de paraclínicos.

- Glicemia en ayunas
- Perfil Lipídico
- Electrocardiograma
- Hemograma
- Transaminasas

Se realizó la remisión a los exámenes paraclínicos según pertinencia, se registra en la Historia Clínica

- ¿Cuenta con Documento de Modelo de atención en salud mental y activación de ruta?

Cuenta con el procedimiento del 02/ago/2024, código ES-PD-0069, versión 06.


PROCEDIMIENTO

ATENCION INTEGRAL EN SALUD MENTAL

VERSIÓN: 6
NOTA: Este documento es la última versión vigente
CÓDIGO: ES-PD-0069
FECHA: 02/Ago/2024

9. LISTA DE VERSIONES		
VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
2	06/May/2014	Este documento reemplaza al documento SLPD-1651 ATENCION INTEGRAL EN SALUD MENTAL versión 1 de 04/04/2010. Se ajusta normas Responsabilidades
3	21/Oct/2015	Se adicionan las rutas de atención para pacientes con trastorno mental, consumo de sustancias psicoactivas y violencia.

Se procedió a realizar la verificación de los siguientes ítems en el seguimiento a pacientes - SPA

- ¿Se realiza valoración de riesgo en la población usuaria de SPA?
Respuesta: Se logra evidenciar que se indaga en los cursos de vida e identificación de factores de riesgo
- ¿En la consulta médica se brinda información general sobre el consumo de SPA?
Respuesta: Se cuenta con plantilla institucional utiliza una especie de lista de chequeo, cuenta con puntos básicos de identificación y recomendaciones
- ¿Qué tipo de intervención se realiza en el caso de detectar riesgo medio/alto, en el consumo de SPA?
Respuesta: Se realiza entrevista psicológica y entrevista motivacional.
- ¿Existe una articulación interna entre los programas para la canalización de usuarios de riesgo de bajo en consumo de SPA?

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Respuesta: Se realizó articulación con la IPS Oportunidad de Vida, Institución con la cual la EAPB tiene convenio para la atención a población en riesgo o que presenta diferentes índices de severidad de la adicción

¿Cuándo se diagnostica el consumo de SPA riesgo medio/alto, se cuenta con un plan de seguimiento y acompañamiento?

Respuesta: Cuando se identifica un paciente con riesgo medio/alto se remite a la IPS Oportunidad de Vida, pero no se realiza seguimiento al usuario, por lo tanto, se desconoce si fue efectiva la remisión y continuidad del tratamiento recomendado. La profesional de la Comfandi menciona que consultara con la EAPB esta necesidad

- ¿Cuenta con Documento de Modelo de atención para usuarios con consumo de SPA y activación de ruta?

Respuesta: Se evidencia Instructivo programa de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas, versión 2 del 29/sep/2022. Es necesario ampliar y especificar ruta de atención, tener en cuenta la atención a usuarios que presentan adicción no mediadas por sustancias (adicción comportamental o no químicas"

Resolución

Documentación

Visualización Documentos

Código: TH-IT-0032 Versión: 2 Fecha: 30/Sep/2022
Aprobado Documento Nuevo

La he Leído

Imprimir

Historial de Cambios

	INSTRUCTIVO	VERSIÓN: 2
		NOTA: Este documento es la última versión vigente
		CÓDIGO: TH-IT-0032
		FECHA: 29/Sep/2022
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		

0. LISTA DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
2	14/Sep/2022	Se incluye definiciones, se ajusta desde la parte normatividad, aspectos relevantes del programa y en documentos relacionados se adiciona los anexos D y E que fueron codificados y los anexos F y G, los cuales son nuevos.

Se realizó la verificación de los documentos elaborados desde el proceso de calidad institucional (Comfandi):

- Guía Protocolo de atención víctimas de violencia sexual en IPS Ambulatorias y hospitalarias Comfandi, Versión 02 del 21/feb/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

isolucion⁶

Documentación

< Visualización Documentos

Código: ES-GC-0048 Versión: 20 Fecha: 26/Feb/2025
Aprobado: Documento Nuevo

☐ Le ha Leído

 Imprimir

 Historial de Cambios

	GUÍA	VERSIÓN: 20
		CÓDIGO: ES-GC-0048
		FECHA: 21/Feb/2025
PROTOCOLO ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA SEXUAL EN IPS AMBULATORIAS Y HOSPITALARIAS COMFANDI.		

- Instructivo Atención de pacientes con enfoque diferencial, versión 09 del 06/jun/2023

isolucion⁶

Documentación

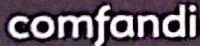
< Visualización Documentos

Código: ES-IT-1020 Versión: 9 Fecha: 06/Jun/2023
Aprobado: Documento Nuevo

☐ Le ha Leído

 Imprimir

 Historial de Cambios

	INSTRUCTIVO	VERSIÓN: 9
		NOTA: Este documento es la última versión vigente
		CÓDIGO: ES-IT-1020
ATENCIÓN DE PACIENTES CON ENFOQUE DIFERENCIAL		FECHA: 06/Jun/2023

- Instructivo Pacientes víctimas del conflicto armado, versión 01 del 18/mar/2022

isolucion⁶

Documentación

< Visualización Documentos

Código: ES-IT-1217 Versión: 1 Fecha: 18/Mar/2022
Aprobado: Documento Nuevo

☐ Le ha Leído

 Imprimir

 Historial de Cambios

	INSTRUCTIVO	VERSIÓN: 1
		NOTA: Este documento es la última versión vigente
		CÓDIGO: ES-IT-1217
		FECHA: 18/Mar/2022
ATENCIÓN PACIENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		

0. LISTA DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
---------	-------	---------------------------

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGT04.03.P003.F006	
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	003

- Instructivo programa de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas, versión 02 del 29/sep/2022 "verificado anteriormente en la reunión"
- Procedimiento atención en salud mental, versión 06 del 02/ago/2024 "verificado anteriormente en la reunión"

Se realizó a verificación de una historia clínica al azar de una joven de 17 años de edad y se evidencio los siguientes ítems:

- Identificación étnica (Negro)
- Motivo de consulta
- Revisión de hemograma
- Datos personales
- Antecedentes personales
- Antecedentes familiares
- Antecedentes escolares-Identificación del riesgo sobre bullying
- Entorno social y hábitos- identificación del riesgo frente al consumo de SPA
- Hábitos saludables
- Valoración odontológica
- Valoración de desarrollo
- Antecedentes ginecológicos
- Salud sexual prácticas de crianza (identificación de riesgo de abuso, violencia salud mental)
- Análisis general Resultados instrumentos blandos
- Orientaciones usuario (acorde al DX)
- Recomendaciones (Acorde a edad cronológica)
- Seguimiento de control y seguimiento

Historia de implementación curso de vida

Registro de caso	Antecedentes	Valoración Integ.	Detección Temprana - Protección	Diagnósticos
Desarrollo - Aprendizaje				
Asistencia Escolar				
Desempeño escolar				
Comportamiento General y Relaciones Interpersonales				
Proyecto de Vida				
Prevención de crianza de los cuidados				
Castigo corporal				
Violencia física				
Violencia psicológica				
Violencia Sexual				
Negligencia y Abandono				
Planificación Familiar				
Método Anticoncepción Actual				
Uso de preservativo				
Suministro de preservativos				
Se asesora de anticoncepción				
Se indica nuevo método de anticoncepción				
Método Anticoncepción Nuevo				
Valoración y Derechos Sexuales				
Orientación Sexual				
Identidad de Género				
Sexualidad				
Menarca				
Orgasmo				

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Alteraciones Sensoriales	☒ NO	☐ SI	
Psicosociales y/o Violencia	☒ NO	☐ SI	
Alteraciones en el desarrollo	☒ NO	☐ SI	
Metabólicos	☒ NO	☐ SI	
Cerebrocardiovasculares	☒ NO	☐ SI	
Respiratorios	☒ NO	☐ SI	
Oncológicos	☒ NO	☐ SI	
Enfermedades Musculoesqueléticas	☒ NO	☐ SI	
Enfermedades Neurológicas	☒ NO	☐ SI	
Enfermedades transmisibles	☒ NO	☐ SI	
Enfermedades Urológicas	☒ NO	☐ SI	
Traumatismos	☒ NO	☐ SI	
Antecedentes ocupacionales	☒ NO	☐ SI	
Enfermedades coronarias	☒ NO	☐ SI	
Consumo y Hábitos Alimenticios	☒ NO	☐ SI	
Defectos refractivos	☒ NO	☐ SI	

CURSOS VIDA Visualizar: J.PARRA, Status: CD

☒ Antecedentes
 ☒ Prescripción
 ☒ Orden Clínica
 ☒ Seguimiento a Pacientes
 ☒ Part. Riesgo

Nivel Educativo: Busca Secundaria
 Grupo Étnico: L Otros
 Celular: 3223706168
 Hora Reg:

Profesión Especial: No Aplica
 Cursos de Vida: Adolescencia
 Lugar de nacimiento:

Datos del acompañante: DORE TASSA
 Celular acompañante: 3154309527
 Parentesco:

☐ Registro de cont.
 ☒ Antecedentes
 ☒ Valoración Integral
 ☒ Detección Temprana - Protección
 ☒ Diagnósticos

Antecedentes Personales		Antecedentes Familiares	
Médicos ☒ NO ☐ SI Hospitalarios ☒ NO ☐ SI Transfusionales ☒ NO ☐ SI Farmacológicos ☒ NO ☐ SI Exposición al humo ☒ NO ☐ SI Alergias ☒ NO ☐ SI Quirúrgicos ☒ NO ☐ SI Esquema de vacunación ☒ NO ☐ SI Enfermedades infecciosas ☒ NO ☐ SI Comportamiento y relaciones ☒ NO ☐ SI Discapacidades ☒ NO ☐ SI Ginecológicas ☒ NO ☐ SI Toxicológicas ☒ NO ☐ SI Alteraciones Sensoriales ☒ NO ☐ SI Psicosociales y/o Violencia ☒ NO ☐ SI Alteraciones en el desarrollo ☒ NO ☐ SI	Cálculas ☐ NO ☐ SI Respiratorios ☐ NO ☐ SI Enfermedades infecciosas ☐ NO ☐ SI Consumo de sustancias psicoactivas ☐ NO ☐ SI Trastornos de desarrollo ☐ NO ☐ SI Riesgos Psicosociales ☐ NO ☐ SI Enfermedades hereditarias ☐ NO ☐ SI Enfermedad metabólica ☐ NO ☐ SI Enfermedades de la piel ☐ NO ☐ SI Enfermedades degenerativas ☐ NO ☐ SI Enfermedades genéticas ☐ NO ☐ SI Enfermedades reumáticas ☐ NO ☐ SI Enfermedades huerfanas ☐ NO ☐ SI Enfermedades visuales ☐ NO ☐ SI Cáncer ☐ NO ☐ SI Enfermedades Cardiovasculares ☐ NO ☐ SI Enfermedades mentales ☐ NO ☐ SI		

Recomendaciones:

- Gestionar proceso de capacitación y certificación del personal de salud sobre; MHGAP, Entendiendo y actuando contra el estigma en salud mental en contextos de salud,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

prevención de autolesión y conducta suicida, Abordaje del consumo de sustancias psicoactivas

- Actualización del protocolo de salud mental
- Elaborar un protocolo o guía de seguimiento y acompañamiento al usuario cuándo se diagnostica el consumo de SPA riesgo medio/alto, consulta con la EAPB.
- Asignar profesionales que sean referente en Salud Mental y SPA, para articular las acciones, capacitaciones y orientaciones en Salud Mental
- Ampliar y especificar ruta de atención a población que se presenta consumo de sustancias psicoactivas, también tener en cuenta la atención a usuarios que presentan adicción no mediadas por sustancias (adicción comportamental o no químicas"
- Consultar con al EAPB acciones de seguimiento a los pacientes que son derivados, para garantizar que sea una derivación efectiva

3. Cierre

Siendo las 11:30 am, se dio por terminada la reunión con la participación de 07 mujeres, 01 hombres, para un total de 08 personas.

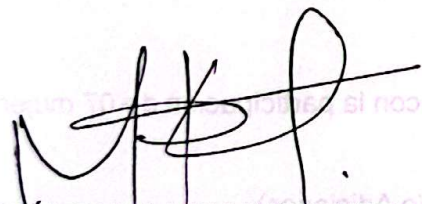
OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar el acta	Germán Castro Aguilar Secretaría de Salud	06/mar/2025
Verificar y enviar correo electrónico vigente de la Fiscalía para generar la trazabilidad del reporte.	María Camila Betancourt Secretaría de Salud	07/mar/2025
Realizar envío de indicadores en Salud Mental, SPA y violencia	Kelly Tatiana Murillo – Referente administrativa Comfandi	10/mar/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003
Actualizar el protocolo de Atención a Violencia Sexual flujograma que evidencie el reporte al sector justicia en casos de situaciones de violencia.	Kelly Tatiana Murillo – Referente administrativa Comfandi	Consulta y definición interna con área de calidad	
Revisar las recomendaciones realizadas durante la reunión para efectuar el respectivo seguimiento	Kelly Tatiana Murillo – Referente administrativa Comfandi	Consulta y definición interna y con EAPB	

Firmas (responsables)


MARÍA CAMILA BETANCOURT
 Contratista
 Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
 Secretaría de Salud


GERMÁN CASTRO AGUILAR
 Contratista
 Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
 Secretaría de Salud

NOTA: Se anexa registro fotográfico compuesto por un (1) folio, registro de asistencia compuesto por un (1) folio para un total de dos (2) folios

Elaboró: Germán Castro Aguilar – Contratista.
 Revisó: Mirielly Torres – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Registro fotográfico



Fuente: Brindar asesoría técnica en la IPS Comfandi el Prado en rutas de atención integral e integrada de las afectaciones en salud mental en trastorno, SPA, violencia y suicidio. Fecha 05/mar/2025, Hora de inicio: 08:00 am, hora final 11:30 am, lugar: Oficina IPS Comfandi El Prado

